

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS
 RESOLUCION C.G.R. Nº 4.18/05
 LEYES 2597, 2686/05

INSTITUCION: **MUNICIPALIDAD DE IRUÑA**

MES: **Abril**

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	FUNCIONARIO SI/NO	Nº DE CEDULA DEL BENEFICIARIO	CARGO O FUNCION QUE DESEMPEÑA	RESOLUCION DE VIATICO Nº	DESTINO DE LA COMISION DE SERVICIO	PERIODO DE LA COMISION DE SERVICIO		MOTIVO DE LA COMISION DE SERVICIO	MONTO DEL VIATICO ASIGNADO (G.)
							DESDE	HASTA		
1	Cleidi T. Wochner	si	3.340.474	Secretaria General	192	Asunción	07-abr	07-abr	Entrega y revisión del Dpto de catastro de la Municipalidad de Iruña en el SNC, y la asistencia de un representante en la reunión en el Ministerio de la Mujer	1.360.000
2	Leda Mabel Lorenz	si	4.065.651	Secretaria Junta Municipal	238	Ciudad del Este	*	*	Retirar transferencia de los fondos de equidad, para el Puesto de salud y participar en una reunión informativa sobre transferencias del MSP a los Consejos de salud de los diferentes distritos	264.453
										1.624.453

Maxine Aline Mensch
 Maxine Aline Mensch
 Directora de Hacienda



ASIGNACION DE VIATICOS

Institución: 30 10 170 Municipalidad de Iruña

1.	Beneficiario	:	Cleidi T. Wochner
2.	Funcionario:	:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
3.	Cargo o Función que desem:	:	Encarg. De Catastro y Secretaria de la Mujer
4.	Resolución de Viatico N°	:	192 / 17 Fecha: 7 / 4 / 17
5.	Monto del Viático Asignado:	:	G 1.360.044 Trescientos dos mil doscientos treinta y dos
6.	Destino de la Comisión de Ser	:	Asunción
7.	Motivo de la Comisión de S:	:	Entrega y revisión de documentos del Dpto de Catastro de la Municipalidad de Iruña en el SNC. Y la asistencia de un representante en la reunión en el Ministerio de la Mujer.
8.	Periodo de la Comisión:	:	Desde / y / 2017
9.	Medio de Traslado	:	vehiculo propio

10.	Detalle de Conceptos Asignados						
	Detalle					Jornal	Importe
		Alojam	Aliment	Pasajes		70.150	
	Ciudad del Este	6	5,0	7,0		75.558	1.360.044
						75.558	
						75.558	
						75.558	
	TOTAL ASIGNADO	6	5,0	7,0	18		1.360.044

Ley 276/94 - Art. 40 - "La persona que proporcionare datos falsos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (...)".

Observaciones

Conforme Resolución N° 004/2011 que reglamenta los viaticos.-	
Firma del Beneficiario 	Firma del Funcionario Responsable  
Aclaración Firma: Cleidi Wochner C.I. N° 3.340.444	Aclaración Firma: Karin Hensch. C.I. N° 3.711.503

ASIGNACION DE VIATICOS

Institución: 30 10 170 Municipalidad de Iruña


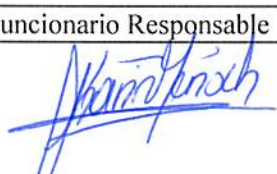
1.	Beneficiario	:	Leda Mabel Lorenz		
2.	Funcionario:	:	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
3.	Cargo o Función que desem :	Sec. Junta Municipal y Administradora del Consejo Local de Sa			
4.	Resolución de Viatico N° :	238 / 17	Fecha:	26 / 4 / 17	
5.	Monto del Viático Asignado :	G 264.453	<small>Descientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres</small>		
6.	Destino de la Comisión de Ser	Ciudad del Este			
7.	Motivo de la Comisión de S :	Retirar Transferencia recibida de los fondos de equidad, para el Puesto de salud y participar en una reunión informativa sobre transferencias del Ministerio de Salud a los Consejos de Salud de los diferentes Distritos.			
8.	Periodo de la Comisión:	:	Desde	/	y / / 2017
9.	Medio de Traslado	:	vehiculo propio		

10.	Detalle de Conceptos Asignados						
	Detalle					Jornal	Importe
		Alojam	Aliment	Pasajes		70.150	
	Ciudad del Este	0	2,0	1,5		75.558	264.453
						75.558	
						75.558	
						75.558	
	TOTAL ASIGNADO	0	2,0	1,5	3,5		264.453

Ley 276/94 - Art. 40 - "La persona que proporcionare datos falsos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (...)"

Observaciones

Conforme Resolucion N° 004/2011 que reglamenta los viaticos.-

Firma del Beneficiario	Firma del Funcionario Responsable
	
Aclaración Firma: <u>Leda Mabel Lorenz</u>	Aclaración Firma: <u>Karin Henrich</u>
C.I. N° <u>21.05651</u>	C.I. N° <u>3711503</u>

